



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0251 - 2020-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 06 JUL. 2020

VISTO:

El Decreto de Supremo N° 175-2020-EF, Autorización de transferencia de Partidas, del pliego Ministerio de Educación a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de los beneficios de asignación por tiempo de servicios, subsidio por luto y sepelio y compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados, en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como de los beneficios de subsidio por luto y sepelio y compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados, en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0821-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 31 de diciembre del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 34.1 del artículo 34 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales, hasta por el monto de S/ 1 590 612 327,00 (MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otros, lo dispuesto en los literales a), d) y e) de dicho numeral, referidos al pago de las asignaciones temporales y demás derechos, beneficios y conceptos remunerativos correspondientes a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; al pago de los derechos y beneficios correspondientes de los profesores contratados en el marco del Contrato de Servicio Docente a que se refiere la Ley N° 30328 y la normatividad complementaria; y al pago de los derechos y beneficios de los auxiliares de educación nombrados y contratados en el marco de la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del Auxiliar de Educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, respectivamente;

Que, asimismo, el numeral 34.2 del artículo 34 del citado Decreto de Urgencia, dispone que dichas modificaciones presupuestarias, se aprueban mediante decreto supremo refrendado por la Ministra de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a propuesta de este último, en el marco de la normatividad de la materia; los que se publican hasta el 26 de noviembre de 2020; adicionalmente, el numeral 34.4 del referido artículo, dispone que, en los casos que corresponda, se exonera al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Regionales de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto de Urgencia N° 014-2019;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



251

Que, mediante el Oficio N° 00318-2020-MINEDU/SG, el Ministerio de Educación, solicita se efectúe una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a favor de veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para financiar el pago de los beneficios de asignación por tiempo de servicios, subsidio por luto y sepelio y compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; y, los beneficios de subsidio por luto y sepelio y compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente; habiendo adjuntado para dicho efecto, los Informes Nros. 00518 y 00727-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, elaborados por la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, a través de los cuales señala que existen recursos presupuestales disponibles en el Presupuesto Institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación, en la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, para efectuar la Transferencia de Partidas solicitada;

Que, mediante Memorando N° 0681-2020-EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, señala que el monto a transferir a favor de los Gobiernos Regionales asciende a la suma de S/ 18 167 946,00 (DIECIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Educación;



Que, en consecuencia, se emite el Decreto Supremo N° 175-2020-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 18 167 946,00 (DIECIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, del pliego Ministerio de Educación a favor de veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para los fines señalados en los considerandos precedentes, correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/. 665,878.00)**, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 869-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual informa la incorporación de una Transferencia de Partidas autorizada por el Decreto de Supremo N° 175-2020-EF, correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/. 665,878.00)**, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;



De conformidad con lo establecido en los literales a), d) y e) del numeral 34.1 y los numerales 34.2 y 34.4 del artículo 34 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020,



Que, el numeral 2 del Artículo 46° de la Ley N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 001-2019-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del 2018;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



251

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Supremo N° 175-2020-EF; que Autoriza transferencia de Partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar, el pago de las asignaciones temporales y demás derechos, beneficios y conceptos remunerativos correspondientes a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; al pago de los derechos y beneficios correspondientes de los profesores contratados en el marco del Contrato de Servicio Docente a que se refiere la Ley N° 30328 y la normatividad complementaria; y al pago de los derechos y beneficios de los auxiliares de educación nombrados y contratados en el marco de la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del Auxiliar de Educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		EN SOLES
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	665,878
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	
UNIDAD EJECUTORA	: 301 EDUCACION CHANKA	269,268
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	261,545
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	261,545
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	261,545
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	261,545
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	261,545
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	210,545
	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	51,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	411
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	411
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	411
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	411
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	411
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	411
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	7,312
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	7,312
ACTIVIDAD	: 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3,385
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	3,385
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	3,385
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,385
ACTIVIDAD	: 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,927
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	3,927
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	3,927
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	927
	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000
	TOTAL EJECUTORA	269,268
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 302 EDUCACION COTABAMBAS	101,149
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	99,357
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	99,357
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	99,357
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	99,357
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	99,357
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	87,357
	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,000





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

251

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	309
PRODUCTO	:	3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	309
ACTIVIDAD	:	5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	309
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	309
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	309
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	309

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,483
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	1,483
ACTIVIDAD	:	5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1,483
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	1,483
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,483
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,483

TOTAL EJECUTORA 101,149

UNIDAD EJECUTORA	:	303 EDUCACION CHINCHEROS	57,333
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	54,997
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	54,997
ACTIVIDAD	:	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	54,997
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	54,997
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	54,997
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39,997
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	15,000



CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	173
PRODUCTO	:	3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	173
ACTIVIDAD	:	5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	173
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	173
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	173
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	173



CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,163
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	2,163
ACTIVIDAD	:	5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	1,854
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	1,854
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,854
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,854



ACTIVIDAD	:	5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	309
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	309
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	309
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	309

TOTAL EJECUTORA 57,333

UNIDAD EJECUTORA	:	304 EDUCACION GRAU	65,915
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	65,915
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	65,915
ACTIVIDAD	:	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	65,915
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	65,915
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	65,915
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	53,915
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,000



UNIDAD EJECUTORA	:	305 EDUCACION HUANCARAMA	43,202
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	43,202





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

251

PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	43,202
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	43,202
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	43,202
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	43,202
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43,202
TOTAL EJECUTORA		65,915
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 306 EDUCACION AYMARAEAS	65,290
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	53,889
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	53,889
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	53,889
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	53,889
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	53,889
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	44,889
	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	1,236
PRODUCTO	: 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	1,236
ACTIVIDAD	: 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1,236
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,236
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	1,236
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,236
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,165
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	10,165
ACTIVIDAD	: 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	10,165
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	10,165
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	10,165
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,165
TOTAL EJECUTORA		65,290
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 307 EDUCACION ABANCAY	54,479
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	53,070
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	53,070
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	53,070
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	53,070
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	53,070
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	38,070
	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	15,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	791
PRODUCTO	: 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	791
ACTIVIDAD	: 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	791
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	791
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	791
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	791
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	618
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	618
ACTIVIDAD	: 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	309
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	309
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	309
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	309





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACTIVIDAD	: 5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	309
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	309
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	309
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	309
TOTAL EJECUTORA		54,479
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 308 EDUCACION ANTABAMBA	9,242
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	9,242
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	9,242
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	9,242
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	9,242
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	9,242
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,242
TOTAL EJECUTORA		9,242
		=====
TOTAL PLIEGO		665,878
		=====

251

ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese

BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac

GOB/BLN.
GRPPAT/EGA



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000065

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 06/07/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 251-2020

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 06/07/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGÚN DS N°175-2020-EF, PARA FINANCIAR ATS, CTS Y BENEFICIOS POR LUTO Y SEPELIO SEGUN ANEXOS 01,02,03 Y 04.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
MITA	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090							0	261,545
3000385							0	261,545
00							0	261,545
5	2.1						0	210,545
5	2.2						0	51,000
9001							0	411
3999999							0	411
00							0	411
5	2.1						0	411
9002							0	7,312
3999999							0	7,312
00							0	7,312
5	2.1						0	4,312
5	2.2						0	3,000
TOTAL							0	269,268



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000085
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 302. REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 06/07/2020
 DOCUMENTO : 107 / RER 251-2020

MES : JULIO
 FECHA DE SOLICITUD : 06/07/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN : D.S.175-2020-EF, PARA PAGO DE ATS,CTS, SUBSIDIO X LUTO DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES NOMBRADOS Y CONTRATADOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AIOBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD
0090							99,357
							99,357
							99,357
							87,357
							12,000
0106							309
							309
							309
							1,483
							1,483
							1,483
TOTAL						0	101,149



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000050

(EN NUEVOS SOLES)

PIIFGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 FUJICUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 06/07/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 251-2020

MES : JULIO
 FECHA DE SOLICITUD : 06/07/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 175-2020-EF, ATS, CTS SSP

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACTA/IOBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
MI	TA	RB	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD
0090						0	54,997
						0	54,997
						0	54,997
			5	2.1		0	39,997
			5	2.2		0	15,000
0106						0	173
						0	173
						0	173
			5	2.1		0	173
9002						0	2,163
						0	2,163
						0	2,163
			5	2.1		0	2,163
TOTAL						0	57,333



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000047
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORIA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 06/07/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 251-2020

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 06/07/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCOORPORACION DEL D.S.N° 075-2020-EF. DEASIGNACION POR TIEMPO DE SERVICIO,COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO Y SEPELIO Y LUTO

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AM	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	FSP	ESPD
0090							0	65,915
							0	65,915
							0	65,915
							0	53,915
							0	12,000
TOTAL							0	65,915



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000069

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 06/07/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 251-2020

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 06/07/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DEL D.S. N° 175-2020-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DE ATS, CTS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES NOMBRADOS Y CONTRATADOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
MLTA	RB	CG	TI	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						0	43,202	
	3000385					0	43,202	
		00				0	43,202	
			5	2.1		0	43,202	
TOTAL							0	43,202



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000061

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAE [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 06/07/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 251-2020

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 06/07/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 175-2020-EF, FINANCIA PAGO DE LOS BENEFICIOS DE ATS, CTS, SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO, A FAVOR DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES NOMBRADOS.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACTI	AOBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
MLTA	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
0090									53,889
									0
3000385									53,889
									0
00									53,889
									0
		5	2.1						44,889
									0
		5	2.2						9,000
0106									1,236
									0
3000790									1,236
									0
00									1,236
									0
		5	2.1						1,236
3002									10,165
									0
3999999									10,165
									0
00									10,165
									0
		5	2.1						10,165
TOTAL								0	65,290



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000070

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 06/07/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 251-2020

MES : JULIO
 FECHA DE SOLICITUD : 06/07/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 175-2020-EF ATS, CTS, SSL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IV	OBRA	FUN	DIVI	GRPF	ANULACIÓN	CRÉDITO
MFIA	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	53,070
3000385						INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	53,070
00						RECURSOS ORDINARIOS	0	53,070
5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	38,070
5	2.2					PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	15,000
0106						INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	0	791
3000790						PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	0	791
00						RECURSOS ORDINARIOS	0	791
5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	791
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	618
3999999						SIN PRODUCTO	0	618
00						RECURSOS ORDINARIOS	0	618
5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	618
TOTAL							0	54,479



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000071
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 06/07/2020
 DOCUMENTO : 107 / RER 251-2020

MES : JULIO
 FECHA DE SOLICITUD : 06/07/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL SEGUN DECRETO SUPREMO N° 175-2020-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AV	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	9,242
3000385						INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	9,242
00						RECURSOS ORDINARIOS	0	9,242
		5	2.1			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	9,242
TOTAL							0	9,242

